



## ACTA DE RESULTADOS DE EVALUACION CURRICULAR

### PROCESO CAS N° 004-2020-MDB [01] Secretario Técnico

Siendo las 18.00 horas del día 10 de agosto de 2020, en aplicación del art. 3º, del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y el Art. 8º de la Ley N° 29849, que regula el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo 1057, se reunieron en la Subgerencia de Gestión Recursos Humano, los integrantes del Comité encargado de llevar a cabo el Proceso CAS N° 004-2020-MDB, con la finalidad de realizar la evaluación de las hojas de vida presentadas, por el personal correspondiente.

Siendo la calificación correspondiente la siguiente:

#### EVALUACION CURRICULAR

##### 1.- ETAPA DE EVALUACION SIN PUNTAJE

La calificación del postulante, como Apto ó No Apto, dependerá de su cumplimiento o no del perfil de puesto. Si el postulante es calificado como Apto, se asignaran puntajes a su experiencia, cursos y/o estudios de especialización y otros factores de ser el caso, puntajes que sumaran el puntaje final del candidato.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CALIFICACIÓN : Apto/No Apto
1	SANTOS VALDEOS, NANCY GIULIANA	08851571	No Apto
2	HILARI SOTO, IRIS URSULA	70492180	No Apto
3	SOTO VALENCIA, JUAN MARTIN	42416291	No Apto
4	CUYA DELGADO, JAIME RODOLFO	08369106	Apto
5	MERCADO LOPEZ, QOILLOR LIKA MONICA	46737155	No Apto
6	SILVANA ALBINA, PERALES FLORES	72889807	No Apto

##### 2.- ETAPA DE LA EVALUACION CON PUNTAJE

EVALUACIONES		Formación Académica	Experiencia	Capacitación Servicio Requerido	Conocimientos requeridos	TOTAL
Puntaje Mínimo = 20 Puntos						
Puntaje Máximo = 25 Puntos						
1	CUYA DELGADO, JAIME RODOLFO	22	22	Cumple	Cumple	44

Las entrevistas se realizarán, según el cronograma establecido, por lo cual, el postulante recibirá una llamada telefónica donde el entrevistador se identificará con su nombre y apellido y DNI, indicando el N° de Proceso CAS.

Nº	CANDIDATOS	FECHA	HORA
1	CUYA DELGADO, JAIME RODOLFO	12/08/2020	09:30 am

Siendo las 20.30 horas del lunes 11 de agosto de 2020, se dio por concluida la sesión de Evaluación Curricular, suscribiendo la presente en señal de conformidad.

La Comisión Evaluadora de Méritos